

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 07/11/2019 5:21:07p. m.

Estado No 160 Entre: 08/11/2019 y 08/11/2019 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620130000700	TUTELA	MIRIAM - PERDOMO BERNAL	HUMANA VIVIR ARS	Se ordena remitir expediente al Juzgado Promiscuo Municipal de Cajamarca para lo pertinente. JFC	07/11/2019	1 31	
73001310500620150051800	Ordinario	MARIA PAULA RODRIGUEZ LOPERA Y OTRO(S)	MARTHA SUSASUSAY OTRO(S)	Se ordena oficiar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses anexando el cuaderno de prueba grafológica. JFC	07/11/2019	3 672-673	
73001310500620160008700	Ejecutivo	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE	SALUDVIDA	Se ordena remisión del expediente para que haga parte del proceso de liquidación forzosa administrativa. Poner a disposición del proceso de intervención forzosa las medidas cautelares decretadas y practicadas. JFC	07/11/2019	1 384-385	
73001310500620170003900	Ordinario	ANA GLADYS GONZALEZ DE PAEZ	COLPENSIONES	Ordena fraccionamiento. Dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero de providencia del 3 de septiembre de 2019. JFC	07/11/2019	1 108	
73001310500620170014600	Ejecutivo	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.	SALUDVIDA S.A EPS	Se ordena la remisión del expediente ante la Superintendencia de Salud para que haga parte dentro del proceso de intervención forzosa administrativa. Poner a disposición de la intervención forzosa las medidas cautelares decretadas y practicadas. JFC	07/11/2019	1 363-364	
73001310500620170033200	Ordinario	OLGA LUCIA - PARRA HOYOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se notifica por conducta concluyente a PROTECCION S.A.. El expediente permanecerá por el término de 3 días, vencidos éstos se procederá con el control de términos para pagar y excepcionar. JFC	07/11/2019	1 146	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620170044000	Ordinario	ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ	FONDO DE PENSIONES Y CEDSANTIAS PROTECCION Y OTRO(S)	Se acepta renuncia al poder que COLPENSIONES le conferió a la Dra. Margarita Saavedra Mac Ausland. Se reconoce personería a la sociedad Servicios Integrales Lawyers Ltda. como apoderado general de COLPENSIONES. Se reconoce personería al Dr. Jeisson Ariel Sánchez Pava como apoderado en sustitución de COLPENSIONES. Se reconoce personería al Dr. Leonel Orozco Ocampo como apoderado judicial de PROTECCION S.A. JFC	07/11/2019	1 65	
73001310500620180013800	Ordinario	CARLOS ELIECER SEPULVEDA ARGADEZ	ANA PAOLA OSPINA SAPUY Y OTRO(S)	Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 20 de abril de 2020 a las 9:00 a.m. Se advierte que culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. JFC	07/11/2019	1 140	
73001310500620190003600	TUTELA	NORMA CONSTANZA ZULUAGA	POSITIVA ARL Y OTRO(S)	Ordena abstenerse de continuar con el trámite previo para cumplimiento de la sentencia. JFC	07/11/2019	1 27	
73001310500620190003800	Ordinario	TERESITA DEL PILAR - DIAZ GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES NIT.900.336.004-7 Y OTRO(S)	Ordena emplazar a PORVENIR S.A. Se designa curador ad-litem. JFC	07/11/2019	1 113	
73001310500620190019200	TUTELA	ALEJANDRO - ARIZA	SALUD PUBLICA COIBA IBAGUE Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Revoca decisión proferida por este Despacho. Archívese el expediente. JFC	07/11/2019	1 214	
73001310500620190026100	TUTELA	MARTHA LILIANA - GONZALEZ SANCHEZ	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A UT TOLIHUILA Y OTRO(S)	No se dará trámite a la solicitud de incidente de desacato. JFC	07/11/2019	1 25	
73001310500620190034200	TUTELA	YILVER DANIEL DIAZ CONTRERAS	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE ASPC 6	Se dispone abstenerse de continuar con el trámite previo para cumplimiento de la sentencia. JFC	07/11/2019	1 30	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)